



**MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**

**AVISO ACLARATORIO**

**CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-011-2016**

La Agencia Nacional de Infraestructura en virtud de los principios y preceptos orientadores de la actividad contractual, y en especial a los principios de transparencia y publicidad, aclara a los interesados en participar en el Concurso de Méritos **No. VJ-VGC-CM-011-2016**, que en razón a un error involuntario y de transcripción, en la publicación de la Adenda No. 1 del Concurso de Méritos **No. VJ-VGC-CM-011-2016**, publicada en el SECOP el día **10 de enero de 2017 a las 6:07 p.m.**, se referenció equivocadamente el objeto del proceso, y por lo tanto se aclara que el objeto tanto de la Adenda como del Proceso de Selección es el señalado en la Resolución No. 1967 de 2016, por medio de la cual se dio apertura al citado proceso, a saber:

“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-APP-IPV-SA-008-2016 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO “ACCESOS NORTE A LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

Bogotá D.C., 11 de enero de 2017